

ACTA NO.70

SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LAMANÍ, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS **DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE**. PRESIDIO ESTE ACTO EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS RONALD GARCÍA CON ASISTENCIA DE LA SEÑORITA VICE ALCALDESA INGENIERA BERTHA JULIA LIZARDO CÁCERES, Y DE LOS SEÑORES REGIDORES MUNICIPALES DEL PRIMERO AL SEXTO. POR SU ORDEN: SEÑOR ELÍAS MORENO MEDRANO (REGIDOR PRIMERO.), PERITO MERCANTIL MARIO ALEXIS BONILLA MACÍAS (REGIDOR SEGUNDO), PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE (REGIDOR TERCERO), DOCTORA EVELYN ESTHER BUSTILLO (REGIDOR CUARTO.), SECRETARIA BILINGÜE MARY LISET DAVID DÍAZ (REGIDOR QUINTO), SEÑOR JOSÉ MARÍA MORENO LIZARDO (REGIDOR SEXTO.). POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE. 1º. - INVOCACIÓN A DIOS DIRIGIDA POR SANDRA NOHEMY ARGUIJO.2º. - EL ALCALDE MUNICIPAL COMPRUEBA EL QUORUM DE LEY Y DA POR INICIADA LA SESIÓN A LAS 4:50 P.M.3º. - LA SECRETARIA MUNICIPAL DA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, LA QUE ES APROBADA Y FIRMADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO.4º. - PARTICIPACIÓN DE VISITANTES: A) EL SEÑOR RAFAEL MACIAS VECINO DEL BARRIO DEBAJO DE ESTE MUNICIPIO SOLICITA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LA AUTORIZACIÓN DE UN PEGUE DE AGUA POTABLE EN UN PREDIO COMPRADO A LA LOTIFICADORA UBICADA EN EL BARRIO DEBAJO DE ESTE MUNICIPIO, POR RAZÓN DE NECESITAR EL AGUA PARA CONSTRUIR UNA VIVIENDA. SOLICITUD QUE FUE DISCUTIDA POR LA CORPORACIÓN Y MANIFESTÁNDOLE AL SOLCITANTE QUE POR TRATARSE DE UNA LOTIFICADORA SE CITARA A LOS DUEÑOS DE LA MISMA, PREVIO A ASESERARSE CON UN ABOGADO PARA CONOCER LA SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN UNA LOTIFICADORA. 5.- LECTURA DE SOLICITUDES: A) EL SEÑOR HECTOR RENE MORENO PADILLA SOLICITA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LA CERTIFICACIÓN INTEGRAL DE PUNTO DE ACTA DE ACUERDOS MUNICIPALES DE SESIONES DE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL 06 DE AGOSTO DE 2014 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, POR SER PARTE INTERESADA EN LA SOLICITUD DE CONSECIÓN DE DOMINIO PLENO DE UN PREDIO URBANO. SOLICITUD QUE ES APROBADA POR LA CORPORACIÓN

MUNICIPAL AUTORIZANDO A LA SECRETARIA MUNICIPAL PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS. B) SE DA LECURA AL OFICIO DGPN-NO.4046-2020 FIRMADA POR EL GENERAL DIRECTOR DE LA POLICIA NACIONAL, DONDE SOLICITA LA DONACION EN DOMINIO PLENO DE UN TERRENO,UBICADO EN EL BARRIO CHUQUILQUE CON UN ÁREA APROXIMADA DE 8500 MTS², FRENTE A LA CALLE QUE CONDUCE AL CANAL SECO, CON EL FIN DE CONTRUIR UNA ESTACIÓN POLICIAL EN LA ZONA ANTES DESCRITA, QUE SE INCLUIRÁ EN LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MEJORAS FUTURAS, QUE SE REALIZARAN A NIVEL NACIONAL, EN NUESTRA INSTITUCIÓN POLICIALMEJORAS QUE SOLO SE PUEDEN REALIZAR UNA VEZ QUE ESTEN LEGALIZADOS E INSCRITOS LOS TERRENOS EN EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD A NOMBRE DE LA POLICIA NACIONAL, ASIMISMO SE LES SOLICITA QUE DE SER PROCEDENTE DICHA DONACIÓN , QUE EN LA CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACTA SE INCORPORE RUMBOS,LIMITES,COLINDANCIAS E INFORMACIÓN REGISTRAL, A EFECTO DE QUE LA MENCIONADA CERTIFICACIÓN SEA OBJETO DE INSCRIPCIÓN EN INSTITUTO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE, TAMBIEN QUE SE REALICE EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO POR LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL. RESPONDIENDO LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE SEGÚN LO DISCUTIDO EN SESIÓN ANTERIOR, EL ÁREA A DONAR ES DE TRES MIL VARAS CUADRADADAS (3,000.00 VR²), POR LO TANTO, SE DENIEGA LA SOLICITUD PRESENTADA EN EL OFICIO DGPN-NO.4046-2020 ENVIADA POR LA DIRECCIÓN DE LA POLICIA NACIONAL. D) EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMA QUE EN LA MUNICIPALIDAD EXISTE UN CASO CONFIRMADO DE COVID 19, EL CUA YA ESTÁ EN AISLAMIENTO, SE REALIZARÁ EL HISOPADO A TODOS LOS EMPLEADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE CINCO (5) CASOS CONFIRMADOS SE CERRARÁ LA MUNICIPALIDAD EN UN PERIODO DE TIEMPO CORRESPONDIENTE, PIDE LA PALABRA EL PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN SALUD AMBIENTAL DEL CESAMO LAMANÍ, COMUNICA QUE EL CENTRO DE SALUD ESTA CERRADO , POR EXISTIR CASOS DE COVID 19, SOLAMENTE EL SALIÓ NEGATIVO, POR ESTA SITUACIÓN SOLICITA SE LE APOYE CON VIRUSIDA PARA FUMIGAR TODAS LAS ÁREAS DEL CESAMO LAMANÍ. EN ESTE ESPACIO SE RETIRA EL SEÑOR ELIAS MORENO MEDRANO (REGIDOR PRIMERO) CON PERMISO DEL ALCALDE MUNICIPAL. 6° A)LA CORPORACIÓN

MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DISCUTIÓ Y APROBÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS GL ACUMULADA EN SUS CATORCE FORMAS, CORRESPONDIENTE AL III (TERCER) TRIMESTRE DE 2020..B) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DISCUTIÓ Y APROBÓ EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL TERCER (III) TRIMESTRE DEL 2020...C) INFORMA EL TESORERO MUNICIPAL QUE YA INGRESO LAS TRANSFERENCIAS DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL 2020, SE PAGARAN LAS DIETAS A REGIDORES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES A DOS MESES. 7.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: APROBAR LOS TRASPASOS ENTRE CUENTAS SIGUIENTES....EL PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE (REGIDOR TERCERO) SOLICITA TOMAR EN CUENTA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO QUE VA DEL BARRIO ARRIBA (ONOFRE BUSTILLO) HACIA EL BARRIO EL PARAISO, CONTESTANDO EL ALCALDE MUNICIPAL QUE ANALIZARÁ EL PRESUPUESTO PARA EJECUTARLO JUNTO A LA CULMINACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ANEXOS DE CALLES DEL CASCO URBANO, LO QUE FUE APROBADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. 8.- PARTICIPACIÓN DE LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL: A) LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL SOLICITA LA RESTRUCTURACIÓN DEL POA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021, SEGÚN LO SOLICITADO POR EL TSC, QUEDANDO LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN REVISARLO Y EN PROXIMA SESIÓN RESOLVER. B) LA AUDITORA INTERNA HACE ENTREGA A LA CORPORACIÓN EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL I TRIMESTRE 2020 Y DEL DICTAMEN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2019 9.- ASUNTOS VARIOS: A) EL PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE (REGIDOR TERCERO) INFORMA QUE A LA SEÑORA FELIPA SE LE CAERON LAS TAPIAS, POR ESO NO SE PODRÁ CUMPLIR CON LA AYUDA APROBADA EN SESIÓN ANTERIOR, SUGIERE CONSTRUIRLE EN UNA PIEZA QUE TIENE CON PISO PREVIO A SOLICITARLE LOS DOCUMENTOS DE SER DUEÑA DE ESE TERRENO. B) EL PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE (R3) EXPRESA QUE SOLICITÓ INSECTICIDA A SALUD Y YA APOYARON, SUGIERE ANALIZAR EL PRESUPUESTO PARA PODER SEGUIR FUMIGANDO CONTRA EL ZANCUDO.

CONSTANCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL HACE CONSTAR QUE: EL ACTA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO SERÁ RATIFICADA EN PROXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

LAMANÍ, COMAYAGUA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.



SANDRA NOHEMY ARGUIJO GALEANO
SECRETARIA MUNICIPAL LAMANÍ